

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 8 de junio de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2023**

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con dieciséis minutos del día ocho de junio de dos mil veintitrés**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, María Guadalupe Olivo Torres, la Doctora Zulema Martínez Sánchez y el Maestro Oscar Bazán Alatorre, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

### **1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria de Sesiones, hace de conocimiento que existe la notificación de ausencia de Claudia Margarita Hernández Flores, quien mediante comunicado de fecha 6 de junio del año en curso, informa de la justificación de inasistencia derivado de su asistencia a la Academia Internacional de Verano Anticorrupción 2023 que tendrá lugar del 10 al 16 de junio de 2023 en sus instalaciones en Laxenburg, Austria; siendo el traslado a la Academia el día de la fecha 08 de junio de 2023, una vez informado lo anterior, procede a pasar lista de asistencia.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para iniciar la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva correspondiente al año 2023.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Primera Sesión Ordinaria de 8 de junio de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2023

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura a su contenido y enseguida pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados y si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/11/2023

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos planteados:

1. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
2. **Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/10/2023 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de 24 de mayo de 2023.**
4. **Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**
5. **Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.**
6. **Proyecto de Lineamientos de Operación de los Distritos de los Sistemas Municipales Anticorrupción del Estado de México por parte de María Guadalupe Olivo Torres.**
7. **Asuntos Generales.**

**Cierre de Sesión.**

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Primera Sesión Ordinaria de 8 de junio de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2023

### 3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/10/2023 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de 24 de mayo de 2023.

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/10/2023** correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria del veinticuatro de mayo de 2023, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido, por lo que solicita expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta de que se trata.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones recaba la votación y se toma el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/11/II/2023**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/10/2023 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de 24 de mayo de 2023.

### 4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone lo siguiente: En la Décima Sesión cerramos con 122 Sistemas Municipales Anticorrupción, esta vez reportamos 121, la situación es la siguiente:

Tenemos 54 SMA debidamente constituidos con tres integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal (**CPCM**) y con Comisión de Selección Vigente (**CSM**), 17 SMA con tres integrantes del CPCM, pero sin CSM vigente.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Primera Sesión Ordinaria de 8 de junio de 2023

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2023

22 SMA constituidos con dos integrantes dentro del CPCM y con CSM vigente con lo cual estos 22 Sistemas están en toda la posibilidad de detonar su proceso para integrar a este nuevo ciudadano dentro del CPCM.

Tenemos 16 SMA integrados con un CPCM con dos integrantes, pero con CSM sin vigencia; aquellos que están en una situación difícil son 9 Municipios, 5 que están funcionando con un integrante del CPCM y con la CSM vigente, y 4 que están en situación muy complicada, trabajando con un integrante dentro del CPCM y con CSM sin vigencia.

En ese sentido, tenemos 121 SMA instalados, se desinstaló Cuautitlán, Amanalco, Jaltenco y Ocuilan, estos 3 últimos Ayuntamientos con una situación muy específica al interior de la propia administración, algunas cuestiones de problemática interna entre los propios integrantes del Comité de Participación Ciudadana con el Ayuntamiento, espero que esta situación se resuelva y puedan estar trabajando en pro y en beneficio de lo que establece la Ley del Sistema Anticorrupción.

Con respecto al funcionamiento de estos SMA contamos con 75 Programas de Trabajo recibidos y tenemos 50 pendientes, estamos en espera de que estos Comités Coordinadores Municipales (**CCM**) hagan sus acciones para el Informe Anual de Trabajo, comentar sobre la reunión que tuvimos con las Diputadas Presidentas de las Comisiones Legislativas de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, y de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción de la Cámara, donde exponíamos precisamente esta situación, la obligatoriedad de los Comités Coordinadores a nivel Municipal a partir del mes de marzo para entregar Informes Trimestrales al Comité Coordinador Estatal y en ese sentido este es un reporte que hacemos del Programa Anual de Trabajo, los Informes Trimestrales van a ser un problema que se va a acrecentar y eso lo vemos en la siguiente gráfica donde en el mes de mayo se quedaron muchos Comités Coordinadores Municipales pendientes y esta gráfica en gris habla que seguramente algo está pasando, porque no están al pendiente de las obligaciones y de lo que les corresponde.

En uso de la palabra, María Guadalupe Olivo Torres, señala lo siguiente: Solicita poder compartir la información con los Comités Municipales, a efecto de hacerla de conocimiento, ya que refiere es posible que no conozcan de ello.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 8 de junio de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2023**

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, manifiesta que sí y continuando con el desahogo del punto refiere lo siguiente: En cuanto al desempeño de los Comités Coordinadores Municipales respecto de Informes Anuales, ya pasó el primer trimestre, pero a partir de la entrada en vigor de la disposición de entrega trimestrales será junio el primer trimestre que tengamos que hacer el corte para la entrega.

En uso de la palabra, el Maestro Oscar Bazán Alatorre, señala lo siguiente: Reiterar que no es una obligación única del Comité de Participación Ciudadana Municipal, es del Comité Coordinador Municipal, donde está el Contralor y donde está el Titular de la Unidad Transparencia, es todo el órgano colegiado que se tiene, son los responsables de ello, que la ciudadanía representemos la presidencia de este Comité no significa que sea responsabilidad de ellos, es responsabilidad conjunta y hacer un llamado y sobre todo por conocimiento de la Ley, y de la responsabilidades que se generan por el incumplimiento de la misma, a todos aquellos Municipios y viendo los números y esto es lo anual cuando empezamos con lo trimestral, los Informes Trimestrales que también son obligatorios y que yo creo que se debería acompañar el Acuerdo de la Legislatura o la reforma de la Legislatura donde se obliga a hacer los trimestrales también comentarlo, entregando este documento, y decir, este fue el anual pero ya tenemos que empezar a llevarlo trimestralmente también y aquí está la reforma de la legislatura para que les quede claro, independientemente y convocar a todos los integrantes tanto el Presidente del Comité de Participación Ciudadana Municipal, pero al Contralor y también al Titular. En cada sesión se está nombrando para que no caigan en falta, esta Secretaría ha hecho acciones proactivas donde están apoyando y asesorando.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, expone lo siguiente: Es así el reporte del informe, hay quienes se están poniendo al corriente y entregando sus informes, ahora bien, en relación a las asesorías que la Dirección General de Vinculación Interinstitucional otorgó a la fecha, son 6 a las Contralorías de: Chautla, Temascalcingo, Jocotitlán, Jaltenco y Atlacomulco y presencial al Ayuntamiento de Ayapango, es cuanto, respecto a este punto y quedo atenta a sus comentarios.

Al respecto ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 8 de junio de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2023**

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/11/III/2023**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

**5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.**

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona lo siguiente: 114 convenios signados con esta Secretaría de los cuales, con igual número de capacitaciones, con la entrega de claves; con el registro de información faltan algunos, Cocotitlán está muy atrasado en cuanto a actualización de información, Amanalco y Atlautla, están en tiempo de registrar sus datos en este sistema, vamos avanzando, no tenemos la totalidad pero recordemos que hay también el interés de algunos Ayuntamientos donde ellos están desarrollando su propia plataforma, estaremos solicitando información de su avance para verificar el cumplimiento a esta disposición, es cuanto a este punto, cualquier asunto o tema relacionado también quedó a sus órdenes.

Al no existir comentarios por parte de los integrantes, se tiene por presentado.

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/11/IV/2023**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.

**6. Proyecto de Lineamientos de Operación de los Distritos de los Sistemas Municipales Anticorrupción del Estado de México por parte de María Guadalupe Olivo Torres.**

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 8 de junio de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2023**

En uso de la palabra, María Guadalupe Olivo Torres, expone lo siguiente: Se presenta este proyecto de lineamientos que es para la designación de los representantes distritales de los distritos de los Sistemas Municipales Anticorrupción del Estado de México, es de manera muy sencilla, es presentación, para el pleno de este Colegiado, y a manera de introducción comentar que el artículo 7 de la Ley del Sistema Anticorrupción, la fracción IV dice que el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción se integrará por los integrantes del Comité Coordinador que tenemos perfectamente bien delineado y delimitado el modo de trabajar, el Comité de Participación Ciudadana que también contamos con nuestra normativa, el Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, y dice, así como los Sistemas Municipales Anticorrupción, quienes concurrirán a través de sus presidentes rotatoriamente conforme a los 18 distritos judiciales en que se divide el territorio del Estado de México, entonces aquí, si bien es cierto, la Ley tiene esta disposición, no establece cómo es que se van a nombrar a estos representantes distritales, el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, regula la composición de los diferentes distritos judiciales y nombra del 1 al 18, de Chalco a Zumpango los Municipios que van a integrar cada uno de los distritos y entonces, considero que es necesario que para dar cumplimiento a este último párrafo del artículo 7, debe existir un mecanismo para que se puedan elegir y cómo es que van a trabajar esta representación distrital, es por ello que presento este proyecto de operación de los Sistemas Municipales Anticorrupción del Estado de México, de manera genérica regula la integración de cada distrito, las funciones de sus integrantes, la representación distrital, las suplencias, la coordinación distrital, la periodicidad de sucesiones, la documentación y transparencia de sus actuaciones, insisto, es un proyecto, considero que es importante y necesario que haya lineamientos, reglas, una normatividad que nos lleve a la determinación de la representación distrital y las suplencias y así tener una conformación como marca el artículo 7 de la Ley del Sistema para una vez que se haya trabajado y si así lo consideran, podamos presentar el documento a aprobación del Comité Coordinador.

En uso de la palabra, el maestro Oscar Bazán Alatorre, comenta lo siguiente: Reconocer quien más ha llevado los Comités Municipales y estas reuniones distritales y el conocimiento, es María Guadalupe Olivo Torres, en ese sentido reconocer este trabajo con todo el conocimiento que se tiene, por supuesto a los trabajos que podemos aportar independientemente que ya lo hemos visto en las reuniones, es tomar también los comentarios que estás ya poniendo en una normatividad, que es necesaria para que les

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 8 de junio de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2023**

quede claro a todos los que participamos en este Sistema empezando por los municipales y esa conformación que al final se encuentra en la Ley, darle esa claridad.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, refiere lo siguiente: Creo que es necesario poder tener un lineamiento o un documento que norme, que regule la actuación de los distritales, por lo cual reconozco la iniciativa de este lineamiento, también es cierto, estamos trabajando dentro de la Secretaría para proponer al Comité Coordinador los lineamientos que regulan los Sistemas Municipales la organización, funcionamiento y desempeño, creo que el lineamiento hay que fortalecerlo con algunos comentarios, proporcione los comentarios que tengo al respecto.

En uso de la voz, María Guadalupe Olivo Torres, señala lo siguiente: Pediría, como hemos trabajado en otros proyectos que tengamos una reunión con los integrantes de la Comisión Ejecutiva y que podamos retroalimentar con los comentarios que se tienen.

Acto seguido, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, manifiesta lo siguiente: Adelante, entrego mis comentarios al proyecto para que en la reunión se tengan considerados y poder retroalimentar esta propuesta que considero es necesaria trabajarla y apresurar su definición y eventual aprobación para someter a consideración del Comité Coordinador, entonces quedaría el acuerdo de la Presentación del “Proyecto de Lineamientos de Operación de los Distritos de los Sistemas Municipales Anticorrupción” para trabajarse en reunión interna de la Comisión Ejecutiva, y poder presentar el proyecto definitivo.

La Secretaria de Sesiones procede a recabar la votación correspondiente y se toma el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/11/V/2023**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Proyecto de Lineamientos de Operación de los Distritos de los Sistemas Municipales Anticorrupción del Estado de México, para trabajarse en reunión interna de la Comisión Ejecutiva con la finalidad de revisarlos y posteriormente ser sometidos a la aprobación de este órgano colegiado.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 8 de junio de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2023**

**7. Asuntos Generales**

En relación con el séptimo punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.

**Cierre de la Sesión.**

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **once horas con cuarenta y cinco minutos del ocho de junio de dos mil veintitrés**, se concluye la **Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**(Rúbrica)**

**María Guadalupe Olivo Torres  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Dra. Zulema Martínez Sánchez  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 8 de junio de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2023**

**(Rúbrica)**

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/11/2023 instrumentada con motivo de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el ocho de junio de dos mil veintitrés. ....